

Martes, 14 de marzo de 2017

Sección I - Administración Local

Provincia

Diputación Provincial de Cáceres

ANUNCIO. Contrato del servicio de mantenimiento de la aplicación de gestión del conservatorio profesional de música "García Matos" de Plasencia y el conservatorio elemental de danza "El Brocense" de Cáceres, de la Diputación Provincial - Exp. 42/2016-SV

Licitación de Contrato de Suministro:

1.- Entidad adjudicadora: Datos generales y datos para la obtención de la información:

- a) Organismo: Diputación Provincial de Cáceres.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Servicio de Compras y Suministros.
- c) Obtención de documentación e información:
 - 1) Dependencia: Negociado de Servicios y Suministros
 - 2) Domicilio: Plaza de Santa María, s/n.
 - 3) Localidad y código postal: Cáceres. 10071.
 - 4) Teléfono: (927) 25-54-16
 - 5) Telefax: (927) 25-55-50
 - 6) Correo electrónico: mjizquierdo@dip-caceres.es
 - 7) Dirección de Internet del perfil del contratante: www.dip-caceres.es. (Suministros y Servicios)
 - 8) Fecha límite de obtención de documentos e información: Último día del plazo de presentación de ofertas.
 - 9) Número de expediente: 42/2016-SV



Martes, 14 de marzo de 2017

2.- Objeto del contrato.

a) Tipo: Servicio

b) Descripción: Servicio de mantenimiento y asistencia técnica de las aplicaciones para la gestión del Conservatorio Profesional de Música "García Matos" de Plasencia y el Conservatorio Elemental de Danza "El Brocense" de Cáceres. Las aplicaciones a mantener son CODEX y CenrosNet.

c) División por lotes y número de lotes/número de unidades: NO.

d) Prestación del Servicio: Conservatorio Profesional de Música "García Matos" de Plasencia y el Conservatorio Elemental de Danza "El Brocense" de Cáceres.

e) Plazo de ejecución/entrega: El contrato tendrá una duración que se extiende desde su firma hasta el 31/12/2018.

f) Admisión de Prórroga: SI

g) Establecimiento de un Acuerdo Marco (en su caso): No

h) Sistema dinámico de adquisición (en su caso): No

i) CPV (referencia Nomenclatura):

CPCpro: 84250, Servicios de mantenimiento de sistemas.

CPV: 72220000-3, Servicios de consultoría en sistemas y consultoría técnica.

CPA-2002: 72.22.14, Servicios de mantenimiento de sistemas.

j) Modificaciones: no podrá modificarse.

3.- Tramitación, procedimiento

a) Tramitación: Ordinaria

b) Procedimiento: Abierto

c) Subasta electrónica: No

d) Criterios de adjudicación:



Martes, 14 de marzo de 2017

La selección del adjudicatario del presente contrato se realizará de acuerdo con la valoración de las ofertas presentadas, en base a los criterios que se definen a continuación. La valoración total de la oferta se obtiene con la suma de la valoración obtenida en cada uno de los criterios.

- Criterios evaluables de forma automática por aplicación de fórmulas

(de 0 a 100 puntos):

Mejor Oferta Económica: Hasta 85 puntos. La fórmula de cálculo será:

$$\text{Puntuación} = \frac{(\text{Mejor Oferta Económica}) * 85}{(\text{Oferta Presentada})}$$

Aumento del Número de casos de producto (incidencias o consultas no relacionadas con defectos del sistema): Hasta un máximo de 10 puntos. Se otorgarán 2 puntos por cada unidad de aumento en el número de casos de producto.

- Aumento del Número de contactos autorizados para la apertura de incidencias: Hasta un máximo de 5 puntos. Se otorgará 1 punto por cada contacto adicional autorizado para la apertura de incidencias.

Tendrán preferencia para la selección, a igual puntuación obtenida en aplicación del criterio que ha sido expuesto en este apartado:

1. Las empresas que, en el momento de acreditar su solvencia técnica, tengan en su plantilla un número de trabajadores con discapacidad superior al 2 %. Si varias empresas licitadoras de las que hubieren empatado acreditan tener relación laboral con personas con discapacidad en un porcentaje superior al 2 %, tendrá preferencia en la adjudicación del contrato el licitador que disponga del mayor porcentaje de trabajadores fijos con discapacidad en su plantilla.

2. Las empresas de inserción que se regulan por la Ley 44/2007, de 13 de diciembre, y que hubieran presentado en el sobre de documentación administrativa compromiso formal del licitador o su representante de contratar no menos del 30% de sus puestos de trabajo con personas en situación de exclusión social.



Martes, 14 de marzo de 2017

3. Las empresas que en el momento de acreditar su solvencia técnica, se encuentren en posesión del distintivo "Igualdad en la empresa" que se regula por Real Decreto 1615/2009, de 26 de octubre.

4.- Valor estimado del contrato: 8.102,00 € IVA excluido.

5.- Presupuesto base de licitación:

a) Importe neto euros: 8.102,00 €

b) Importe total: 9.804,79 €

6.- Garantías exigidas:

Provisional (importe): No procede

Definitiva: 5% del precio de adjudicación.

7.- Requisitos específicos del contratista:

a) Clasificación (grupo, subgrupo y categoría) (en su caso): No se exige.

b) Solvencia económica y financiera: El criterio para la acreditación de la solvencia económica y financiera será el volumen anual de negocios del licitador que, referido al año de mayor volumen de negocio de los tres últimos concluidos, deberá ser de, al menos, doce mil ciento cincuenta y cuatro euros con veinte céntimos (12.154,20 €), esto es, una vez y media el valor estimado del contrato.

El volumen anual de negocios del licitador o candidato se acreditará por medio de sus cuentas anuales aprobadas y depositadas en el Registro Mercantil, si el empresario estuviera inscrito en dicho registro, o bien, por las depositadas en el registro oficial en que deba estar inscrito. Los empresarios individuales no inscritos en el Registro Mercantil acreditarán su volumen anual de negocios mediante sus libros de inventarios y cuentas anuales legalizados por el Registro Mercantil. Solvencia técnica: Las empresas licitadoras deberán acreditar mediante certificado emitido por la empresa que ostenta los derechos de propiedad intelectual del software, Dial, S.L., en el que se acredite su capacidad para la prestación de los servicios objeto de esta contratación. En el caso de que la empresa licitadora sea la que ostenta dichos derechos deberá presentar la correspondiente documentación acreditativa.

c) Otros requisitos específicos: No.



Martes, 14 de marzo de 2017

d) Contratos reservados: No.

8.- Presentación de ofertas o de solicitud de participación:

a) Fecha límite de presentación: transcurridos 15 días naturales desde la publicación, a las 14:00 horas.

b) Modalidad de presentación: Oficina receptora.

c) Lugar de presentación: Diputación Provincial de Cáceres

1) Dependencia: Negociado Servicios y Suministros

2) Domicilio: Plaza de Santa María, s/n.

3) Localidad y código postal: 10071 Cáceres

4) Dirección electrónica: mjizquierdo@dip-caceres.es

d) Número previsto de empresas a las que se pretende invitar a presentar ofertas (procedimiento restringido): No procede

e) Admisión de variantes, si procede: No se admitirá

f) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: Dos meses

9.- Apertura de las ofertas:

a) Descripción: Mesa, Acto Público.

b) Dirección Diputación Provincial de Cáceres. Sala de Comisiones

c) Localidad y código postal: 10071 Cáceres

d) Fecha y hora: Apertura sobre n.º 2 Día 3 de Abril de 2017 a las 10,00 horas.

10.- Gastos de publicidad: Máximo de 1.000,00 €

Cáceres, 7 de marzo de 2017

Ana de Blas Abad
VICESECRETARIA

